

PUESTO N° 140

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) ENCARGADO DE CAMAL MUNICIPAL DE LA GERENCIA DE
SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Encargado de camal municipal de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

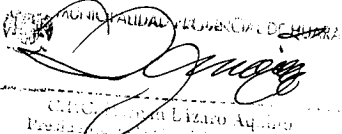
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.


Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

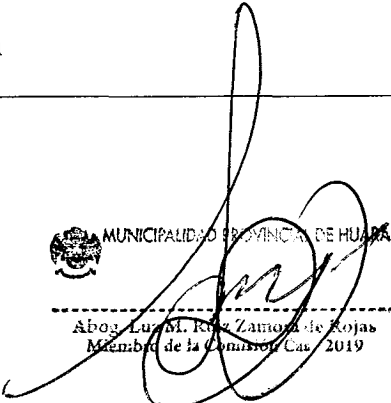
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral mínima de 3 años en el sector público y/o privado
Competencias	✓ Iniciativa, Liderazgo, honestidad y confiabilidad. ✓ Compromiso y Colaboración y discreción. ✓ Disciplina Personal. ✓ Capacidad de análisis ✓ Confidencialidad y reserva ✓ Tolerancia y comunicación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Profesional titulado en carreras agropecuarias
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	✓ Temas agropecuarios ✓ Computación e informática

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Juan Lizaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosma
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Rojas Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Velar por el cumplimiento del reglamento tecnológico de carnes en el servicio de ganado bovino y porcino.
- Cumplir con las normas sobre el ingreso del ganado a fin de que se constate su procedencia, propiedad y control sanitario.
- Garantizar la limpieza y salubridad del camal
- Coordinar con la sub gerencia de tesorería sobre el pago y/o algún cambio a realizarse.
- Mantener actualizado los registros estadísticos, para su envío al servicio nacional agraria y los órganos pertinentes.
- Remitir los informes a la gerencia de servicios a la ciudad y gestión ambiental

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1, 500.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

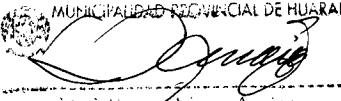
Formatos:

- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

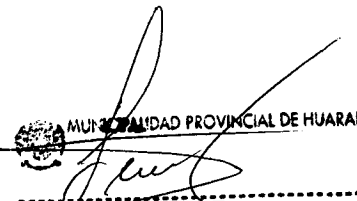
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

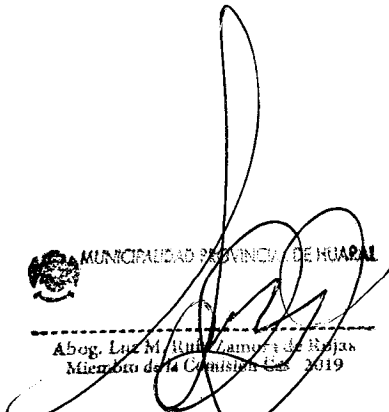
Presentación física del Documento Nacional de Identidad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


Carlos Hernán Lizaro Aquino
Presidente del Comité de Selección Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


Abog. Eudonio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


Abog. Luz María Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019